



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



## **Aviso de Privacidad Integral de las quejas interpuestas por Violencia de Género**

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a través de su Unidad de Género, con domicilio en la calle Guillermo Prieto, número 8, Colonia 2 de abril, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del Tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para el registro de casos presentados y determinar indicadores.
- Para dar seguimiento con las instancias correspondientes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede notificarlo a la siguiente dirección electrónica:

[transparencia.upav@gmail.com](mailto:transparencia.upav@gmail.com)

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades anteriormente mencionadas se recabarán los siguientes datos personales:

Nombre del participante, área, institución, cargo, rango de edad, sexo, correo electrónico, teléfono de oficina, firma.

### **Fundamento Legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales lo establece la fracción VII, Artículo Tercero del Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta Oficial N°. Ext. 73 de fecha 08 de marzo de 2010.

### **Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.	México	En caso de ser personal administrativo, para integrar al expediente acta administrativa que se levante
Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.	México	Que dicha área brinde la asesoría jurídica correspondiente a la persona que haya sido víctima de algún tipo de violencia.
Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos o cualquier otra dependencia afín.	México	Para el seguimiento correspondiente.

## **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizarán y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de estar desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que las eliminemos de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada bajo los principios deberes y obligaciones previstas en la Ley, (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos, (Oposición). Estos derechos se les conoce como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Universidad, a la siguiente dirección de correo electrónico:

[transparencia.upav@gmail.com](mailto:transparencia.upav@gmail.com)

La cual deberá contener los siguientes requisitos:

1. Nombre del titular, domicilio y/o cualquier otro medio para oír y recibir todo tipo de notificaciones;



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



2. Documentación que acredite la personalidad del titular, y en su caso, la personalidad de su representante legal;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer los Derechos ARCO, que se pretende ejercer, o en su caso lo que solicita el titular; y
5. Cualquier otro documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, deberá indicar las modalidades correspondientes para tales efectos, aportando la documentación oficial que acredite la causa legal del procedimiento y/o que sustente su petición. En caso de cancelación deberá exponer los motivos correspondientes a dicha eliminación, justificando la terminación del tratamiento de los datos personales, así como el daño y/o perjuicios que causaría.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales haya designado en su solicitud, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, o a su vez ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, ratificación, cancelación y oposición es procedente, y en su caso, lo hará efectivo los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle Guillermo Prieto, número 8, colonia 2 de abril, Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 91033.

Teléfonos: 01 (228) 2 90 87 64 y 2 90 87 65

Extensión: 1006

Correo electrónico: [transparencia.upav@gmail.com](mailto:transparencia.upav@gmail.com)

### **Cambios de Avisos de Privacidad**

La notificación en cuanto a cambios de avisos de privacidad se hará por medio de la siguiente página de internet. [www.upav.edu.mx](http://www.upav.edu.mx)